

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388



#### "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 2 7 DIC 2022

Expediente N° SO-19.388/2022.- **Resolución N° SO-870/2022.-**

VISTO:

La Resolución SO-732/2022, por la que se asigna al Mg. Fernando Antonio Durgam, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado del Postgrado Análisis Inteligente de Datos en Entornos Big Data, dictado en la Universidad Nacional de la Plata; y

## CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP Nº 893/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.122/2021 de fecha 15/12/2021, quedando un saldo anterior de \$ 13.724,73 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos).

Que, el Mg. Fernando Antonio Durgam presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Segunda Rendición</u>, por \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), quedando un saldo de \$ 6.224,73 (Pesos Seis Mil Doscientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos realizados por el Mg. Fernando Antonio Durgam, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Noviembre y Diciembre de 2021 por \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), quedando un saldo anterior de \$ 13.724,73 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos) por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), correspondiente al mes de Junio de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del	Concepto		Imputación				Importes	
Comprobante en la rendición			Inc.	P.Pal	P.Parcial			
1	Cursado Posgrado Análisis Inteligente de datos - F. Durgam	11	3	8	3	\$	7.500,00	
	Sub Total							
	Partida							
	Parcial		-			\$	7.500,00	
	Partida	11	3	8	-	\$	7.500,00	
	Faitida							
	Principal							
	Sub Total		_			-		
		11	3			\$	7.500,00	
	Inciso					-		
	Sub Total		-			-		
	Fuente	11	-	-	-	\$	7.500,00	
	Financiera NACIONALIONALIONALIONALIONALIONALIONALIONAL							







## "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

# Expediente N° SO-19.388/2022.- *Resolución N° SO-870/2022.-*

N° de Orden del Comprobante	Concepto		Imputación				
en la rendición		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
	Total						
	Gastos	11				\$ 7.500,00	
	Aprobado			1			

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación			Importos			
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes		
11	3	8	3	\$ 7.500,00		
Total	otal			\$ 7.500,00		

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 7.500,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 7.500,00

Período: Junio de 2022 Fondos ingresados el 15-12-21 OPNP N° 893-21 Expediente N° 23.122-21 Adelanto a Responsable N° 28.196

* Fondos Otorgados	\$	38.220,00
* Saldo Anterior	S	13.724,73
* Segunda Rendición	\$	7.500,00 - Resolución Nº SO-870/2022
* Saldo	\$	6.224,73

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA ELIZABETH WILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLOGE DIRECTORA SEDE DEAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA